



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Arauca, veintidós (22) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

**RADICADO No.** : 81001 3333 002 2014 00088 00  
**DEMANDANTE** : Javier Reyes Nova y otros  
**DEMANDADO** : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional  
**MEDIO DE CONTROL** : Reparación Directa  
**PROVIDENCIA** : Auto que ordena recepcionar testimonio virtual

Visto el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que el 11 de julio de 2016, el Oficial de la Sección Jurídica Dirección de Personal del Ejército Nacional informa a este Juzgado, a través del oficio N° 20165620845471: MDN-CGFM-COEJC-SECE-JEMOF-COPER-DIPER-1.9, que los testigos NELSON TAMARA ORTIZ se encuentra laborando en Batallón de A.S.P.C # 8 "Cacique Calarcá" de Armenia (Quindío) y JIMY ALBERTO TORRES SÁNCHEZ labora en el Batallón de Combate Terrestre N° 108 "My. José Ramón Pardo en Palmira (Valle), esto debido a que el apoderado de la parte demandante el día 22 de junio de 2016 por medio de informó al Comandante del Ejército Nacional sobre la recepción de dichos testimonios para el 31 de agosto de 2016 en los Palacios de Justicia de la ciudad de Villavicencio y Armenia, respectivamente, diligencia a la que no asistieron.

Por lo anterior, esta Judicatura atendiendo el escrito del 11 de julio de 2016 (fl. 347 c-2) ordena recibir el testimonio virtual del Oficial JIMY ALBERTO TORRES SÁNCHEZ en la ciudad de Palmira -Valle. Así mismo, atendiendo que el testigo es miembro activo del Ejército Nacional, entidad que obra como demandada en el presente medio de control, se insta a dicha entidad por conducto de su apoderado, para que coadyuve con la comparecencia del testigo en el Palacio de Justicia de Palmira- Oficina de Apoyo Judicial ubicada en la calle 29 con carrera 22 esquina el TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) a las NUEVE Y DIEZ DE LA MAÑANA (9:10 AM), fecha que se había fijado en la audiencia de pruebas del 19 de mayo de 2016 (335-336 envés c-2).

Finalmente este Juzgado recuerda que el testimonio de NELSON TAMARA ORTIZ será recibido en el Palacio de Justicia de Armenia- Quindío ubicado en la carrera 12 N° 20-63, oficina 4-16 Sala 1 Tribunal Administrativo del Quindío en la fecha y hora arriba señalada, instando a la apoderada de la entidad demandada para que coadyuve con la comparecencia del declarante.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO**

Jueza